

Machala, 13 de Agosto de 2015.

Sr.

CARLOS ALBERTO ROMERO ESPINOZA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle, que en la Junta General y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ECRICONST S.A.**, celebrada el día Miércoles doce de Agosto del año dos mil quince, se lo designó a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para un período estatutario de **DOS AÑOS**.

En su calidad de **PRESIDENTE**, usted tendrá todas las atribuciones y los deberes establecidos en el Art. Veintiuno del contrato social de la compañía **CONSTRUCTORA ECRICONST S.A.**, constituida mediante escritura pública, el dieciséis de Julio del año dos mil quince, por el Abg. Wilson Efrén Rodríguez Valarezo, Notario Segundo Suplente del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 289 y anotada en el Repertorio bajo el No. 3426, el once de Agosto del año dos mil quince.

En tal virtud, díguese aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ROMERO CISNEROS.
GERENTE.

Yo, **CARLOS ALBERTO ROMERO ESPINOZA**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA ECRICONST S.A.**, en la ciudad de Machala a los trece días del mes de Agosto del año dos mil quince.



Sr. CARLOS ALBERTO ROMERO ESPINOZA.
C.C. # 070353380-2

Dirección: Av. 25 de Junio, Km. 1 ½ vía Machala - Pasaje.



TRÁMITE NÚMERO: 4895

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	816
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

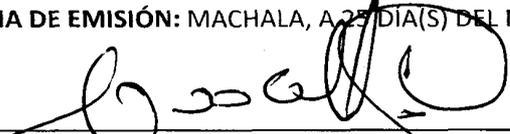
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ECRICONST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO ESPINOZA CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0703533802
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

